

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción
Por un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves
Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Se imponía

Como lógica consecuencia de las manifestaciones que en la sesión del dia 4 de este mes, hiciera en la Cámara Nacional el Dr. Prando, respecto al concepto que le mereciera la marcha de nuestro centro de enseñanza universitaria, y ante la actitud de la H. Asamblea, que muy oportuna es tuvo en recoger esas manifestaciones y darles el alcance que ellas tienen, por venir nada menos que de un ex Ministro de Instrucción Pública, defendiendo así los intereses del pueblo afectados en forma vital.—El Consejo de Enseñanza Secundaria ha dispuesto una investigación amplia, que se llevará a cabo en el Liceo y q sea capáz de evidenciarlos hasta donde tenía razón el Dr. Prando, y constatar si el Liceo ha decaído en su labor, individualizar quien es, ó quienes son los culpables de su decadencia, y contra ellos proceder sin miramientos ni contemplaciones, pues los que tienen allí hijos que se educan, no están dispuestos, ni tienen porque soportar las consecuencias de los que no saben cumplir con su deber; y si se comprueba que no existe tal decadencia y que por el contrario, se trabaja y se enseña, hacerlo saber del pueblo para que este siga confiado y tranquilo, convencido de que la Juventud no pierde su tiempo, y lo que se dijo en la más alta tribuna de País era falso de razón.

La defatura de Policía

Con la venida del Sr. Sosa, recluido dentro del campo existía las protestas contra la designación del Sr. Garrido para Jefe de Policía. —A su llegada de la causa afirmó a más juntas, que el Sr. Sosa, si quiere conservar su presi-

N.º 652

PRODUCTOS CIENTÍFICOS SELECCIONADOS

H. MILLET & J. ROUX

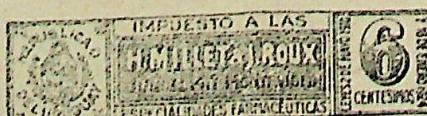
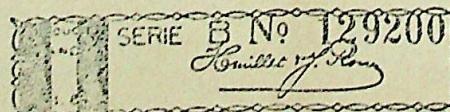
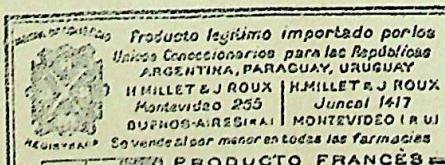
CALLE JUNCAL, 1417 — MONTEVIDEO

Avísemos á nuestros favorecedores que los siguientes productos que representamos:

MUSCULOSINE BYLA
NEURENE DANIEL BRUNET
CODOFORME BOTTY Comprimidos
AMINO - SEL BYLA
BILIASE RABY Gélobulos
STANNOXYL ROBERT & CARRIERE, Comprimidos y Ampollas
IODASEPTINE CORTIAL Gotas, Comprimidos y Ampollas
CALCILINE Comprimidos y Granulado
NEO - CALCILINE Comprimidos y Sellos
HEMOSTYL DA ROUSSEL Jarabe, Comprimidos y Ampollas
ERCERHINOL ROBERT & CARRIERE
SEPTICEMINE Ampollas
TRISODYL ROZET
PHYLACTONE BYLA Sellos

y que importamos directamente de los Laboratorios respectivos de París, deben llevar nuestra etiqueta comercial.

Únicamente garantizamos la pureza y legitimidad de los productos, que llevan dicha etiqueta comercial y la estampilla fiscal con el nombre y dirección de nuestra firma en Montevideo y cuyo facsímil publicamos:



Estos productos se hallan en venta en todas las farmacias del Uruguay

glo y mantener su electorado, no tiene un mes, ha dado u escrito para que se me responda que considera la situación de su remedio que considera la situación de su amigo.

Con el oímos tristes es la división, que lo sustituirá un elemento de la oposición. — La idea del Sr. Garrido que no será pronto el señor Alguacil para Argentina, con licencia Saladi.

Todo esto se dice y se afirma, en el campo interesado. —En tanto, Sosa no concurre á la cita, no obstante haber vencido el plazo que se le diera y Garrido sigue tranquilo y confiado, riendo.

Autopianos phonola LO MÁS PERFECTO

Pianos Grandes
Alemanes facilidades

STRAUMANN & CIA.

Concesión 1317

Montevideo. -

EL RECREO

LA CIGALE

Está abierto y expende helados todo el año.

Al público

La peluquería "El Sol" de Barceló Baez
Cia. tiene el agrado de comunicar a su numerosa
clientela los precios que rigen en la casa:

Corte de cabello y barba	-	\$ 0.32
" "	-	0.20
" " barba	-	0.12
" " cabello á máquina 2 riñas	-	0.10
" " con jopo ó flequillo	-	0.15
" " melena a niñas	-	0.10
" " a señoras	-	0.25

Calle Sarandi, antiguo local Delfino, frente a la
plaza principal. - Maldonado.

Antonio A. Tàmbaro

MÉDICO CIRUJANO

Tomas de consulta de 10 a 12. Calle Roche Maldonado.

La Activa

Empresa Fúnebre

- DE -

Carlos S. Araújo.

San Carlos.

Representa dicha casa en Maldonado y Punta del Este el Sr. Manuel E. Miranda, quien está facultado para tratar todo pedido, que se haga con buen y económico a la vez.

Maximiliano Montañés

Escribano. -- Asuntos Judiciales
— ESTUDIO —

Calle Treinta y Tres. — Inmediata a la Casa Parroquial.
SAN CARLOS.

Atiende en Maldonado, los días Sábados.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sagrario Oliveri citándose a todos los q' se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado á dedicar sus derechos los 30 días Maldonado, Agosto 12 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del artículo 145 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Edelmañ Rodríguez de Silveira citándose a todos los q' se consideren con derecho a los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado á dedicar sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado Agosto 6 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 145 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino Alende q' se consideren con derecho a los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado á dedicar sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Agosto 11 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145 del Código de Procedimiento Civil se hace saber a los efectos legales, q' se ha decretado la apertura de las sucesiones de Don Donato Pereira y Benito Pereira (hijo) citándose a todos los q' se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado á dedicar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Julio 2 de 1927. Blas Borrallo, Eno. Pco.

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dr. Floride Teófilo Acosta citándose a todos los q' se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Atento efecto de esta ordenación se ha habilitado la feria menor proxima. Maldonado, Junio 21 de 1927. Blas Borrallo, Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Maximino Cambara citándose a todos los q' se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Maldonado, Junio 21 de 1927. Blas Borrallo, Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Maximino Cambara citándose a todos los q' se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Maldonado, Junio 21 de 1927. Blas Borrallo, Eno. Pco.

Recibimiento de Marmita
Por Blas Borrallo, col. sr. escribano. Departamento de Maldonado, y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Maximino Cambara citándose a todos los q' se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Maldonado, junio 21 de 1927. Blas Borrallo, Eno. Pco.

Recibimiento de Marmita
Por Blas Borrallo, col. sr. escribano. Departamento de Maldonado, y a los efectos del Art. 145 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Maximino Cambara citándose a todos los q' se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Maldonado, junio 21 de 1927. Blas Borrallo, Eno. Pco.

Juzgado de Paz de Maldonado

AVISO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1a Sec. del Dpto. de Maldonado, se cita llama y emplaza a don Marcelino Alende o a cualquier persona que se considere con derechos en un solar de terreno ubicado en el pueblo Punta del Este 1a Sec. de este Dpto. cuyo solar está señalado con la letra "J" en la manzana N° 2 y empadronada con el N° 14 fundiendo por el Norte solar letra H; por el Este calle DOS por el Sur solar letra L; y por el Oeste solar letra J; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS, á responder al juicio que le ha iniciado el Propulsor de Impuestos don Alberto E. Rodriguez por cobro de Impuestos de Contingencia Inmobiliaria, Municipal y recargos que le corresponde abonar a dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor de oficio con quien se continuará el juicio.

Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado la fe de menor y que esta publicación se hace con cargo a costas — Maldonado, Junio 10 de 1927.

MEDARDO S. ROMERO
Juez de Paz

Disolución de Sociedad

Por la presente, y a los efectos del caso, hacemos saber al público que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don Remán Guerra, hemos disuelto la sociedad que en los ramas de almacén y fábrica de soda, giraba en esta plaza con la firma de Jaime Sagristá (hijo) y Compañía, quedando el suscrito Jaime Sagristá, a cargo del activo y pasivo del alma de ésta, y el firmante Augusto Sagristá, a cargo del activo de la fábrica de soda.

Maldonado, Agosto 11 de 1927.
Jaime Sagristá
Augusto Sagristá

Antonio Odizzio Revilla
ACRIMENSOR

18 de Julio Maldonado.

Dr. Ruben Mier Aberastury
EX-INTERNO
Médico Cirujano Pártico

Calle 33, entre Pte. de Azúcar y Maldonado
Teléfono local
San Carlos

Agenzia de Bicicletas

Se venden bicicletas y motocicletas de todas clases al contado y por mensualidades a precios medios por pedidos dirigirse a CASIANO R. CLAVIJO — Oficina Wilson enq. Artigas Maldonado.

Gran Escar de Calzado

De JUAN GAGGIONI ROSA
Vestido por mayor y menor. Trajes
de bte medida y camisetas en ge-
neral. Venta de granadas y disci-
vientes en contado; calle Roche enq. La
Cruz 100 Maldonado.

